

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A. (B.H.K) CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Pasaje, el día lunes 20 de abril del 2020 siendo las Nueve Horas (9:45), en el local de la compañía "CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A. (B.H.K)", ubicado en Ochoa León y 1 de noviembre, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A. (B.H.K): 1) Sr. VICTOR MANUEL CARCHIPULLA GRANDA, por sus propios derechos propietario de (2000) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan dos mil votos; 2) Sr. DANIEL JACINTO TORRES GONZABAY, por sus propios derechos propietario de (2000) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan Dos mil votos; pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A. (B.H.K), quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria. Preside la presente junta su titular el Sr. Víctor Manuel Carchipulla Granda, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Sr. Daniel Jacinto Torres Gonzabay, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, el secretario manifiesta que se han convocado a los accionistas de forma individual., la presidencia dispone que el Señor secretario de la JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2019.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- El secretario enuncia el **PUNTO UNO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019** Toma la palabra el Señor Daniel Jacinto Torres Gonzabay Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2019, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas Generales, así como da a conocer los resultados de la compañía hay una utilidad por el valor de USD\$9.262.21 y la propuesta es que estas utilidades permanezcan en la compañía con la cuenta contable, de **UTILIDADES ACUMULADAS** es la propuesta presentada a los socios de la Compañía. **RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra el Señor Ing. Walter Fernando Villalta Ordoñez COMISARIO de la Compañía y da conocer su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, lo libros sociales se llevan correctamente, la compañía ha obtenido utilidades luego de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficientes, es todo en cuanto puedo informar señores accionistas. **RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

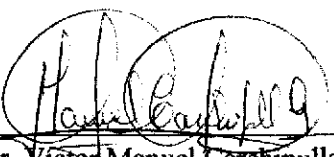
3.- La Junta Extraordinaria de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2018, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.** Toma la palabra el Señor Daniel Jacinto Torres Gonzabay, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados, luego se dio lectura el informe del auditor externo. **RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2019. Y el informe del auditor externo.

4.- La Junta Extraordinaria de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Toma la palabra el Señor Daniel Jacinto Torres Gonzabay, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2019, en la cual manifiesta que se ha obtenido una utilidad por USD\$9.262.21 y la propuesta es que las utilidades permanezcan en la compañía con la cuenta de **UTILIDADES ACUMULADAS**; es la propuesta presentada a los accionistas de la

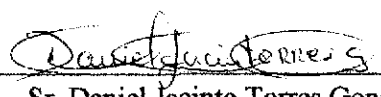
Compañía. **RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIME (100% del capital social) PROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

5.- La Junta Extraordinaria de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.** Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores emite con fecha del 11 de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoría Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoría Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A. (B.H.K) ha sobrepasado sus activos totales en más de USD500.000,00 en el del ejercicio económico 2019 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2020. Toma la palabra uno de los accionistas y manifiesta que, si es obligatorio realizar auditoría externa para el año 2020 y cumplir con la ley, hay que hacerlo, mocionando para tal al profesional CPA. **VICTOR HUGO REYES GUALE**, auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores para que se encargue de la auditoría externa. **RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones de los accionistas **APRUEBAN UNANIMEMENTE (100% del capital social) DESIGNAR como auditor externo Al CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE**, y pide que el gerente se encargue de gestionar el contrato respectivo para que empiece a revisar todas las cuentas de los estados financieros y emita su opinión por el periodo económico del año 2020.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 15:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Sr. Víctor Manuel Carchipulla G.
Presidente-Accionista



Sr. Daniel Jacinto Torres Gonzabay
Secretario – Gerente